

SUSCRIPTIOPNES  
PAGO ANTICIPADO

PTAS

Ameria, un mes. 1'50  
Provincias, Iriza, 1'50  
Extranjero 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

Teléfono num. 7.

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 2 de Agosto de 1893.



LA SEÑORA

**DOÑA CANDELARIA NIN DE CARDONA DE PEREZ,**

falleció el dia 24 de Julio de 1893.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Ricardo Perez Nin de Cardona, su hija, su madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos y sobrinos;

RUEGAN á sus amigos se sirvan encorendarla á Dios y asistir á la misa de Vigilia que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Santo Domingo el dia 3 del corriente, á las 10 de su mañana, por lo que recibirán merced.

Desde las siete hasta la hora indicada, se dirán también misas rezadas.



Vapor para Liverpool.

EL «TUDOR» estará aquí fijamente el 4 del corriente con hueco para unos 5.000 barriles, y saldrá directo el 5. Su consignatario, M. Berjón.

Muebles.

Sillas para sala, de caoba entera, á 15 pesetas. Id. regilla id. id. á 8.75 id. Camas francesas de id. id. á 125 id. Id. torneadas con su colchón de muelles para una persona 50 id. Armarios de espejo á 175 id. Catres progresos metálicos portátiles á 17.50 id. Ebanistería de Clemente Lorenzo Glorieta de San Pedro número 2. 19.30 (d)

## BAÑOS DE MAR.

Al llegar esta época todos los años se dan á conocer prescripciones mas ó menos acertadas, pero algunas de ellas contradictorias, acerca de los baños de mar.

Conviene, por lo tanto, fijar algunas reglas científicas para que los bañistas dejen

de estar en una completa perplejidad respecto á lo que es mas conveniente á su salud, ó sea lo que técnicamente puede llamar se higiene de los baños.

En primer término, conviene aclarar que en Almería, donde el Mediterráneo está siempre en calma con la inmovilidad de un lago, deben prefirirse los baños cuando este esté algo arborotado, porque la moviente de la ola cuánto mayor es mas reacciones hace experimentar al cuerpo, que es lo que se debe buscar.

Las aguas del mar son un compuesto de sodio, magnesio, cal y algunos otros reconstituyentes, muy sulfatadas, muy cloruradas y carbonatadas, que sirven al organismo como vigorizante depurativo y calmante.

La hora mas apropiada para el baño es la que media entre el almuerzo y la comida, y no como vulgarmente se cree por la mañana, pues solo se consigue con el baño en ayunas hacer despues la digestión mas pesada, al mismo tiempo que el baño del medio dia reúne la inmejorable condición de dar mayor sensación al cuerpo, porque es la hora en que este tiene mas calor.

Se encuentra la opinión indecisa sobre si es ó no conveniente mojarse el cabello en el mar, alegando los opuestos á la mojadura, que el pelo se cae, y esto que es cierto, no es malo, porque el pelo que cae al contacto del agua salada, vuelve á nacer aún con mas fuerza, debiéndose por lo tanto proscribirse en absoluto el uso de gorras de hule,

plas Callejeras. Hoy vuelvo á narrar, mas no en prosa rimada, sino en lenguaje libre de tramas métricas (*sermo solitus*) aquel episodio, el mas memorable de mi obscura vida, defiriendo á las vivas cuento honrosas instancias del ilustrado Director de este periódico, á quien consta que tiene, respecto de mí, el derecho de convertir en órdenes sus deseos; y bien sabe Dios que los mios con isten ahora en hacer un bosquejo monográfico que no resulte indigno de ser dedicado á tan modesto como talentudo periodista.

Corría, ó andaba á su paso natural, el año de gracia 1865, que para mí lo fué de desgracia. Oh tempora, oh mores! Quiero decir que eran aquejos tiempos de Moros ó de Moderados, como que reja los destinos de España el largo y sangriento espaldón de Narváez, convertido en pararrayos contra la voraz electricidad de que estaba saturada la atmósfera política; pues ya resonaban por los cuarteles las espuelas del general Prim, que tenía emplazado al Trono, amenazándolo con la revolución si dentro de dos años y un dia no había subido al Poder el honrado y glorioso partido progresista, nunca voluntariamente llamado por la Corona á sus consejos; y Sagasta y Castelar, escribiendo y conspirando contra la dinastía que hoy tiene en el primero su sostén

goma y otros artefactos dedicados á preservar del agua los cabelllos.

Todo lo mas que podría admitirse, es que antes de entrar en el mar se empape en agua dulce la cabeza, la persona que no quiera bañarsela en la salada por temor á una calvicie imaginaria.

Y vamos á lo mas importante y en lo que casi todos pecan, y es al tiempo que debe mediar desde que se desnudan á la entrada en el mar, el cual debe ser tan corto que no llegue á dos segundos.

Es muy perjudicial que sudando y con las carnes al aire se estén, como algunos hacen, lo menos un cuarto de hora enfriándose, como dicen muy tranquilamente los que solo dan lugar con esto á enfriarse muy de veras.

Malo es ir sudando al agua, pero peor es cortar el sudor á fuerza de aire húmedo. Lo mejor es esperar vestido á que cese el sudor y despues desnudarse, é incontinente, sin siquiera pensarlo, arrojarse al mar.

Y para terminar, fíjense bien los bañistas en otro punto tan esencial ó mas que los ya enunciados, cual es la duración que debe tener el baño. Cuando se trata de una persona débil ó enferma, á lo más debe permanecer cinco minutos dentro del agua, las personas saludables solo se atenderán al tiempo que puedan soportarlo, á la primera impresión desagradable, que es el mas seguro cronómetro, debiendo en cualquier caso preferir el baño corto al largo, que acarrea en graves perjuicios para la salud. Los beneficios incalculables que prestan á la economía animal el baño de mar tomado con arreglo á las prescripciones científicas.

## Notas y notitas.

Mi madre me lo decía,  
que dentro de poco tiempo  
iban á ser las mujeres  
el terror de los mozos buenos.

Corto de *El Universal* de Sevilla:

«En la calle de San Martín, de París, ante gran concurrencia, verificóse un duelo americano áuchillo entre dos mujeres que se disputaban los amantes.

Una resultó gravemente herida y otra con la nariz atravesada.»

Quisiera haber visto la cara de los amantes.

Estarían temblorosos  
y con el mayor cuidado  
esperando el resultado  
de sus amores... pasmosos.

Tiene gracia, votó á Bacchus,

esta nota sir gular.  
que copio, lector, de *La Correspondencia Militar*:

«Tan pronto como se cierran las Cortes irán las Mesas de las Cámaras á San Sebastián para la sanción de los proyectos últimamente probados.

Acompañarán á las Mesas el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

«Cómo va usted á viejar

mas firme, y recibe del segundo un valiosísimo apoyo, aun cuando no personal y directo, iban contrayendo méritos para aquella sentencia de muerte que pesó luego sobre sus cabezas.

En tal situación, el Ministerio, que olfateaba en todas partes los rastros de la conjura, forzaba naturalmente los resortes de la violencia para inutilizar ó destruir enemigos. El mas temible, por su fu gurante acero y su prestigioso nombre, era seguramente el héroe de los Castillejos; mas, por el apostolado que ejercía con su tonante palabra y su ignea pluma, lo era sin disputa el gran tribuno. Tantó el Gobierno de encarcelarle con motivo de la causa que se le formó por haber publicado en su periódico *La Democracia*, un famoso artículo titulado *El Rasgo*, cuyo recuerdo se ha evocado mucho estos días al tenerse noticia de un regio donativo; pero marró tal proyecto, gracias á la entereza y dignidad con que, jugando á su destino, rechazó las imposiciones de arribaba un ilustre magistrado, que há poco descendió á la tumba siendo Presidente del Tribunal Supremo.

Frustrado aquel golpe, se preparó otro con objeto de arrebatar al insigne orador su honrada y gloriosa toga de catedrático; mas para ello era indispensable formarle un expediente. Negóse á tal exigencia, por no encontrar méritos, el Rector de la Universi-

dad que lo era el Sr. Montalván, é inmediatamente fué destituido por aquellos ciegos y desaforados gobernantes. Al conocerse tan brutal atropello, acordamos los estudiantes (yo lo era del Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras) dar aquella misma noche una serenata á nuestro querido y respetable jefe, en homenaje de consideración y testimonio de gratitud por su nobilísima conducta. Para obtener el competente permiso, dirijíronse algunos (entre ellos, si mal no recuerdo, el hoy marqués de Sardoa) al Gobierno Civil, donde, sin parar mientes en la significación del acto, se extendió el oficio concediendo la autorización pedida.

Era el 8 de Abril, y esa hora llena de poesía, en que las sombras caen gigantadas de los montes, según la hermosa frase de Virgilio (*majoresque cadunt altis de montibus umbrae*) y comienzan á esparrase en las calles: fuimos los primeros en llegar á la de Santa Clara, donde vivía el Ex Rector, un amigo inseparable, hoy también catedrático, y el que estas líneas escribe; pero antes que nosotros, pasaba ya por ella un lucido golpe de gente policiaca, que enseguida nos abordó, dirigiéndonos la palabra el que parecía superior jerárquico, y entablandéndose el colloquio siguiente:

—Son ustedes estudiantes?

—Para servir á V.

Se suscribe en la Administración Reyes Odiacos, num. 16.

Los anuncios se recogen de 8 de la mañana

á 5 de la tarde.

Anuncios á 10 céntimos de pts. líneas en la 1<sup>a</sup> plancha y 20 en la 2<sup>a</sup>.

NÚMERO BILLET 5 UNICO

Teléfono num. 7.

señor ministro de Gracia,  
con ese estorbo de *Mesas*  
y con tantísimos patas? \*

Ojalá Criado, alquiladores  
de bicicletas niqueladas,  
que se suelen dar señores...  
arrugados.

Ley en un periódico de Murcia:  
«Por el juzgado de instrucción de Cartagena se recomienda a las autoridades la busca y captura de un sujeto que el dia 9 de este mes se presentó en el centro de encinales velocipedista de Cartagena, tomó en alquiler una bicicleta, por ocho horas, montó en ella, echó á correr... y no ha vuelto todavía.»

Ni volverá.  
Por eso conviene que no se descuiden los que á este negocio se dedican.

Que se dan estos.

Pobre Reverte,  
te compadezo  
pues si á la combre  
sigues subiendo  
de esta manera,  
me estoy temiendo  
que no te vale...  
ni le de Meco.

De un periódico de Sevilla:

«Según se dice en los circuitos taurinos, queda el errojado diestro Reverte, fuera de la combinación del abono de la segunda temporada en Madrid, y según se dice también, esta resolución de la empresa de aquella plaza, parece estar relacionada con la salida de la cuadrilla del citado diestro, de los aventureados banderilleros Rodas y Moyano, los cuales han entrado a formar parte de la de José Campos Cara-anca.»

Luego resulta ahora que si Reverte era tan solicitado, no era por él.

Válgame Dios y á qué altura  
has quedado Antonito querido,  
desde que el vuelo han tenido  
los chicos. ¡Cuan poco dura  
el placer mal comprendido!

Fray Luna.

## FERRÍ CARRILES SECUNDARIOS.

La Gaceta ha publicado una real orden declarando disuelta la comisión informadora y dando las gracias á los individuos que la componían.

Examinando el anteproyecto del ministro y las críticas y observaciones que muchas personas técnicas han remitido en virtud de la información pública abierta por real decreto de 13 de Enero de 1890, la comisión ha comenzado a perfilar el estado de la red de ferrocarriles de primer orden ciñéndose á considerar incluidos en ella los que se encuentran en explotación, ó que adjudicados definitivamente á un concesionario se hallan en construcción mas ó menos adelantada, pero garantizada siempre por un contrato firme. De los demás que comprende el plano general vigente, no han conservado sino aquellos cuya construcción les ha parecido mejor indudablemente por los antecedentes de su proyecto.

Todos los demás proyectos aprobados se han tenido como no existentes para el caso actual, y muchos de ellos quedan incluidos, como líneas secundarias, en el nuevo plan.

En el supuesto de que la vía sea de 75 centí-

130 FOLLETIN DE LA CRÓNICA MERIDIONAL 93

## CUENTOS POR SILBANTE.

Edificio favorita mansión de las ratas y escuela normal de los ratas. Y, sin embargo, el hecho es cierto; no puedo ni quiero negarlo, porque, lejos de ser vergonzoso el motivo de tal encarecimiento, constituye para mí un verdadero título de gloria. Fui, durante un mes y tres días, inesperadamente del suodicho Establecimiento, no por ningún feo delito contra la propiedad, el honor ó la vida de nadie, sino tan solo... por silbante: esto es, por haber silbado, estrepitosamente, eso sí, al mas popular de los Gobiernos.

Ocurrió el hecho de autos allá en los días ya bastante lejanos, de mi bulliciosa juventud, pues aún no había yo cumplido cinco lustros ni abandonado las aulas de la Universidad Central; y no obstante lo remoto de la fecha, la tengo claramente grabada en mi memoria, y aun pudiera decir que en mis espaldas, como rezan unos versos que, con el título de *La Serenata*, me inspiró este asunto, y figuran en mi colección de Co-

metros, la Comisión fija, de una manera aproximada, los gastos de explotación y de fábricas necesarias para sostenerlas, incluyendo la expropiación y demás gastos necesarios para llegar a obtener la suficiente de apoyo, que pueden oscilar desde 5.000, cuando el camino aprovecha una carretera construida, ampliando las curvas y suavizando algunas pendientes, hasta 40.000 pesetas, si se ha de hacer todo de nuevo en terrenos ásperos.

Partiendo de este cálculo, la Comisión señala la necesidad de fijar desde un principio un tanto alzado para el capital correspondiente a cada línea, a fin de que el Gobierno sea desde luego en cuanto puede alcanzar su compromiso.

La comisión termina su trabajo proponiendo un plan, que se separa poco del anteproyecto.

**Grupo del Sur.** — De Almería a Sorbas y Vera; de Almería a Albuñuel, Motril, Torrox y Málaga; de Granada a Ocaña; de Chinchilla a Málaga; Sidonia y Algeciras; de Ayamonte a la Palma, y de Gibraleón a Ayamonte.

## PARENTESES.

Varios trenes, expresos y de recreo, llenos de viajeros que emigran de Madrid en esta época estival, por costumbre anual, por necesidad otros, y otros... ¡vayan ustedes a saber por qué emigran!

Ello es que todas las tardes están los andenes de la estación repletos de muchedumbre. Los que parten, arrastrados por la locomotora, y los que se quedan, mirando con ojos de envidia a los que se van.

Dividése el público. En torno a los vagones de primera clase, véase damas elegantes, caballeros cupidos —tan cumplidos, que al parecer no les falta nada— lacayos que conducen lojas maletas, grupos de bastones, y a veces el indispensable faldírillo, con su lacio de seda al cuadro y su cascabelito de oro...

En los coches de segunda, visaja la clase media. El empleado, el militar, el presbítero que no ha llegado a canónigo. Los que les despiden son oficiales quintos de administración, ó segundos tenientes, ó coadjutores de parroquias de extramuros. Allí no se ven lacayos, ni maletas de lujo, sino batas muy usadas, ni faldírillos mimados y mimosos.

Varia la decoración en los coches de tercera. Este es el departamento esencialmente democrático. El pobre que viaja con billetes de caridad; el maleta que va a correr novillos en Albacete; la chula que va a escapar en cualquier río, para volver saladas sus aguas y desir luego que se ha bañado en el mar; el soldado que va con licencia... y tal cual enamorada pareja que se fuga, sin licencia, del hogar paterno. Tampoco falta la otra pareja, la de la guardia civil.

Se ven, a primera vista, las desigualdades humanas, en un tren. Allí van representadas las tres clases sociales en que la raza humana se divide. Pero hay una cosa que iguala a todos los viajeros, sin preferencias odiosas. La velocidad del tren. Todos llegan al mismo tiempo.

— Esto es una indignidad digna de tal motivo un sistemático que viajaba en coche comuna. Los que pagamos más, debíamos llegar primero.

— Claro — le contestó una chula — Pues, hombre, que nosotros fuimos de ladrillo y nosé de manteca de Soris.

*Culicito Ballesteros.*

Madrid, 93.

## CAUSA RUIDOSA.

### Asesinato y robo.

**CAUSA SEGUÍD CONTRA JOSÉ MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ.**

Continuación de la sesión del día 30.

**D. Rafael Ferre Fernández,**

sargento de la guardia civil.

Defensor. — Usted acompañó a varias personas al sitio donde se encontró el cadáver de Juan Lozano?

Testigo. — Sí, señor.

Defensor. — Diga lo que ocurrió.

El testigo refirió lo acordado en el sitio donde se hallaba Juan Lozano, aludiendo que los cardos cuacos que habían encima de la sepultura eran arrancados y que la creencia que hay en el pueblo es que José María ha sido el autor de la muerte.

**Juan Martínez,**

guardia civil.

Dijo que fue uno de los que estuvieron con las autoridades en el sitio de referencia y que los cardos cuacos que se encontraron encima del hoyo estaban segados.

El defensor solicita se celebre un careo entre el testigo anterior y el declarante, por haber contradicción respecto a cómo se hallaban los cardos cuacos.

Así se hace.

**Manuel Martínez Pozo,**

guardia civil.

Estuvo también en el mismo sitio, manifestando que los cardos cuacos se encontraban segados y que dentro de la sepultura había una vara hecha dos pedazos.

El abogado defensor, dice que faltan muchos testigos que pueden declarar, que el bolso que le fué encontrado al interfecto ligado al cuello, no era de la propiedad de su defendido; ruega a la sala suspender el juicio y citar a los mencionados declarantes y a la vez se abre una información suplementaria para acreditar si la primera novia llamada Rosa la Faramalla le regaló algún bolso.

El Sr. Presidente contesta que la sala acordará sobre lo solicitado por la defensa.

**Pedro López Jordán**

Defensor. — Cuando Vd. estuvo en la cárcel, oyó decir a José María que vivió muerto parecería alguna vez Juan Lozano?

T. — No, señor.

D. — A Vd. le regaló un portafolio.

T. — Sí, señor.

Por ambas partes se renuncia a varios testigos que no concurren.

**Ginés Lozano Rodríguez,**

hermano del muerto.

Defensor. — Es cierto que Vd. compró una pistola y una vara, que su hermano también llevaba algunas veces?

T. — Sí, señor. Le di la pistola a mi hermano, la que fué encontrada en el bolsillo del cortijo de José María, por un hijo de Miguel Grangers.

**Francisco Martínez Rodríguez.**

Su declaración no arroja gran interés.

El Sr. Presidente manda que sean llamados para que presten declaración los empleados de la cárcel, Antonio Martínez Campoy y Juan Ubeda Guerrero.

El abogado defensor renuncia a la declaración de los demás testigos.

El Sr. Presidente manifiesta que mientras vienen los testigos que han sido llamados, diga el Ministerio público si esté conforme con la suspensión del juicio, contestando negativamente.

Entran en la sala los testigos Antonio Martínez Campoy y Juan Ubeda Guerrero, prestando ambos declaraciones de escaso interés.

El Tribunal de derecho retira a deliberar sobre la suspensión del juicio, volviendo al breve rato, manifestando el Sr. Presidente que la Sala ha acordado lo denegar la suspensión del juicio por que se ignora el paradero de los testigos que la defensa reclama en su favor, y a la vez no considera oportuna la información suplementaria que la misma solicita.

El defensor contesta que quiere constar en acta su protesta, para en su día hacer uso de los derechos que le corresponde por la Ley.

Así se acuerda, suspendiéndose el acto a las 11 y media, para continuarlo a otro día por la mañana.

### Sesión del dia 31.

A las 8 y media de la mañana se da la voz de audiencia pública y el público entra estrepitosamente en la sala.

Almado el ruido, el Sr. Presidente manifiesta a las partes si ha modificado sus conclusiones, contestando aquellas afirmativamente.

Se lee la modificación, la d. Sr. Fiscal calificando el hecho de robo con homicidio, y la de la defensa pidiendo a libre absolución, pues no encuentra diento de penaidad.

Enseguida empieza su discurso el Fiscal.

**D. José Manuel de Villena.**

Comienza diciendo que se cubra una gran emoción, por tener que tratar de un delito de mucha gravedad, pues tiene a seguridad y la convicción de que el procedido ha sido el autor del crimen de que se le imputa, según se desprende de las declaraciones que han prestado todos los testigos. Desgraciadamente — dice — tengo que ocuparme de un hecho que revela a mayor perversidad, llevado a cabo por una persona que no tiene corazón.

Anade que en siglos anteriores se hubiese cometido este horrible asesinato, no chocaría tanto como en el siglo en que estamos de adelante, de ilustración y de progreso.

Hace relación de la forma en que se ha llevado a efecto el crimen por el procedido y de las declaraciones que han prestado los testigos.

Que esto ocurría — sigue diciendo — en una capital grande, es asimismo aunque doloroso, pero en un pueblo pequeño donde por lo regular son todos conocidos ó parentes, parece inconcebible.

Todos, si pueblan y sospechan de José María García Sánchez y lo prueban que todos los vecinos hacen indagaciones al pie de la justicia; y el procedido en vez de hacer igual que sus concienciosos, se muestra indiferente, diciendo que él no estaba obligado guardar a Juan Lozano y dando discusión sobre el hecho de no buscarlo.

D. — ¿Pues de largo rato en el que se ocupa del crimen, termina pidiendo a los jueces Jurados a ganar justicia, na mas que justicia, con arreglo a lo que han visto?

El discurso del Sr. Villena duró una hora y cuarto.

Terminado el Sr. Fiscal, se le concede la palabra al juez en el caso del defensor del reo,

**D. David Esteban González**

Me habrá de permitir — dice — antes de entrar de lleno en las pruebas de este juicio, que serán pruebas latentes y claras, díjome mi profundo respeto a los dignos magistrados y jueces populares que intervienen en esa causa, al ministerio público y al Colegio de Abogados, pues aunque no tengo conciencia oratoria, voy a probar, hasta donde mis fuerzas alcancen, la inocencia de mi defendido, que se le acusa de un delito horrendo que no ha cometido.

Tengo para mí el convencimiento de que venimos aquí a decir la verdad, pues no se trata de una cosa pequeña sino de la vida de un hombre.

Se trata de saber quién fué el autor criminal, que puso fin a la existencia de Juan Lozano, cosa que ni por asombro se ha preguntado hasta ahora.

Vosotros, Señores Jurados, vais a declarar que ese hombre es inocente y puesta la vista en Dios y la mano en el corazón, habeis de dar satisfacción cumplida a la Ley. Después de estar dos años, sufriendo en la cárcel y de ver morir al ser más querido para él, su madre, a otro no menos apreciado, su hermano, justo era ya que el juez la hora de que vinieran a dictar vuestro veredicto imparcial, para decirle a la gente:

«Ese hombre que se sienta en el banquillo y que se le acusa de un horrible delito, es inocente; es digno de que este entre la sociedad y que no se le tache de criminal.»

Yo demostraré claramente que lo es así.

Cuando por vez primera, y debido a mi presentación y un acto de caridad, recorri las horas del sumario, me horroricé, y triste es confesar o hasta crí que mi defendido era el autor del hecho de que se le acusa; pero más tarde cuando he visto y probado las pruebas no pude de ninguna manera creer que fuese él.

Me encontré en el sumario, y dispenséme el ministerio público, una calificación absurda, que aunque en dicha calificación han desaparecido agunos delitos que habían, quedan otros que no tienen razón de ser.

Voy a hacer relación de los hechos que en mi sentir han ocurrido y que se ven claros, patentés y verdaderos en esta causa.

Porque el Juez Municipal y el Alcalde de Albox, han indicado a José María como autor del crimen, ya es necesario creer forzosamente que lo es.

Eso que a época también desapareció otro individuo del pueblo que se marchó a Oriente, y no es que quiera yo acusar a aquel, y nadie se acuerda de sospechar éste, ni hacer indagaciones, sino nada más que contra José María, porque así se le puso al Juez Municipal y al alcalde de Albox. Además en la cárcel de Vélez-Rubio se le ha maltratado cruelmente para que digiese que había sido él, llegando el castigo hasta no dar en su siquiera agua.

El señor Esteban combate los indicios que hay contra el procedido con bastante lógica y discreción, entre ellos los más antecedentes que dice tiene su defendido; las contradicciones en que ha incurrido en sus declaraciones, las dudas sobre la marcha de José María a Vélez-Rubio; el mismo que tomó para regresar a Albox, las manchas de sangre que encontraron en las piedras, el bolso que fué encontrado al reo y sobre otros indicios que hay de este crimen.

El señor Esteban combate los indicios que hay contra el procedido con bastante lógica y discreción, entre ellos los más antecedentes que dice tiene su defendido; las contradicciones en que ha incurrido en sus declaraciones, las dudas sobre la marcha de José María a Vélez-Rubio; el mismo que tomó para regresar a Albox, las manchas de sangre que encontraron en las piedras, el bolso que fué encontrado al reo y sobre otros indicios que hay de este crimen.

Se ha querido sacar partido — dice — de las manchas de sangre, lo que no está probado de qué tiempo serían y si era humana y de Juan Lozano. Las lavadoras no han podido decir si las citadas manchas era de poco ó mucho tiempo; además la ropa que llevaba el reo la noche del 11 de Julio era negra, como han dicho muchos testigos, y las manchas que se creen son de sangre, se han encontrado en un traje blanco.

(Encontrándose algo fatigado, el señor Esteban, pues llevaba hablando hora y media, pide se suspenda el juicio para descansar un momento.)

Así lo hace el Sr. Presidente señalando la continuación del juicio, para las dos de la tarde.

### Sigue la sesión del dia 31.

Se reanuda el juicio manifestando el Sr. Presidente que la Sala ha acordado imponer una multa de diez pesetas a los testigos, y veinticincos al perito, que no han asistido al acto. Concedida la palabra nuevamente al abogado defensor Sr. Esteban, continua éste su discurso.

El abogado diciendo que ya por su parte ha probado que el bolso, el célebre bolso, encontrado ligado al cuello del cadáver, no era de José María. Ese bolso, de finísimas mallas, en donde se quiere coger al reo, es la prueba mayor para ver que su defendido es inocente.

Contra los Sres. Jurados, que faltan muchos testigos, que no han declarado y que sabían fijamente que el bolso no era de José María, y fundado en esto, pidió la suspensión del juicio y que se abriera una información suplementaria con el mismo objeto, lo que se ha denegado por la Sala, reservándose los derechos para entablar en su día los que me corresponden. Además, aquí no se ha dicho terminantemente por personas a gusto, que el bolso era de la propiedad de José María, ni «en su silla» que se lo regaló Ana Zaramella, su primera novia.

El procesado tenía un bolso antes de irse a Linares, cambiando en dicha ciudad por un portamonedas, que regaló después a un preso de la cárcel de Vélez-Rubio, y como está demostrado que el mencionado bolso no era suyo, se ve claramente que él no ha cometido el delito que se le acusa.

Demuestra con sencillez y gran gracia de estilo, que su defendido no ha sido el autor del crimen, terminando con una súplica a los Sres. Jurados, diciéndoles que a sus conciencias honradas les deja venir la culpabilidad del reo, para que Dios luego no se lo tome en cuenta.

El discurso del Sr. Esteban duró más de tres horas, sintiendo no poder darlo íntegro lo mismo que el Sr. Fiscal, por falta de espacio y por no ser tan aguda la fijación de las citas.

### Resumen

El Presidente D. Lorenzo Padilla, hace el resumen de todas las declaraciones prestadas, de una manera brillante y con gran discreción, como ya en otras ocasiones ha demostrado dicho señor magistrado.

El Fiscal califica el hecho, últimamente, de robo con homicidio, «precisando las agresiones de alarma, abuso de confianza, de noche y en despoblado.

Léense las preguntas a que ha de contestar el Jurado y éste se retira a deliberar.

Después de largo rato, se da lectura al veredicto de dicha Tribuna, el que aprecia el robo con homicidio, «sin otras circunstancias agraviantes».

E. Tribunal de Derecho dictó sentencia, condenando al procedido a la pena de cadena perpetua, indemnización de dos mil pesetas a la viuda del interesado y el pago de costas procesales.

E. reo que durante el discurso de su defensor ha llorado varias veces, se halla al parecer más tranquilo.

El público que era numeroso a esa hora, hallase en la puerta esperando la salida del procesado.

## GACETILLAS.

**Sesión del Ayuntamiento.** — El lunes último se juntó la presidencia del alcalde Sr. Bustos, se reunieron el Ayuntamiento asistiendo el concejal Sres. D. Díaz Saldana, López-Parrado, Rodríguez Ferrer, Lang, Moreno

Dicha cuenta importa en juntas la suma de pesetas 34.942,58.

**Providencia judicial.** — En virtud de autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado de primera instancia contra D. Miguel Ruiz de Villanueva, sobre cobro de pesetas, se sacan a pública subasta, por término de veinte días, cuatro casas sitas en Roquetas y un cortijo de secano en término de Vícar, de la propiedad de dicho señor, que le han sido embargados, y que importan en juntas 2.058 pesetas, por cuyo tipo se ha subastado.

El remate se verificará el día 21 del actual, de nueve a diez de su mañana, en los estrados de este Juzgado.

**Incidente.** — El lunes en la tarde al dar la vuelta un coche particular, de la calle de Alvaro de Castro a la de Pescadores, arrolló a una mujer occasionando varias contusiones.

Al lugar de la ocurrencia acudieron dos municipales que se llevaron a la mujer y se dejaron seguir el carro.

**Mesa de Beneficencia.** — Con destino a la que continúan organizando las señoras de esta población, se han recibido en casa de D. Rosario Casas de Mur los siguientes donativos.

Un estuche con dos hueveros y dos cucharitas de plata, un juego de tocador de chino, de doña Carmela Bocanegra, viuda de Torres.

Una licorera, cuatro jarritos de chino y una bandeja, de D. Carolina Vivies de López.

Una lindísima pandereta española con guinalda de flores y adornos metálicos de esquisito gusto, de D. Emilio Pérez y señora.

Dos cuadritos con pinturas al óleo de gran antigüedad y mérito, del Excmo. Sr. D. Carlos Navarro y Rodríguez.

Un bonito espejo con marco de bronce, del señor D. Antonio Navarro y Ramírez.

Un elegantísimo álbun con cubiertas de nácar, del Excmo. Sr. D. José de Cárdenas.

Una quesera de cristal, dos figuras de barro, dos tazas de chino con sus platos, dos cestas de cristal y una bandeja, de D. Angel García de Cuartera.

Un abanico con vitela de gasa, de D. Juan Navarro Llorente.

Un bonito tarjetero con flores, dos jarrones de cristal, una bombonera, cinco muñecas, una cesta de mimbre, cuatro hueveros de bronce y una bandeja, de la Sra. D. Josefina Padilla de Gay.

Una cervecería, un jarro grande de cristal, un juego de lavabo y doce platos de cristal, un juego de D. Manuel Ocejo y señora.

Un pañuelo de encaje de seda de la Sra. Doña María Spencer de Gómez.

Un precioso joyero, un cuadro con pintura y una bandeja, de la Sra. D. Blanca Spencer de Olarda.

La Secretaría — *Eduardo Barroeta de Zegri. (Se concurrirá)*

**Heridos.** — El domingo último a la una de la madrugada se promovió una riña entre varios individuos a la puerta de una taberna en la calle de las Cruces.

Al escándalo acudieron los serenos que hicieron terminar la pelea, no sin haber sacado uno de ellos el ferol roto.

De la riña resultaron tres heridos que fueron conducidos al hospital.

**Vacante.** — Se halla vacante una plaza de maestro de obras militares en la plaza de Alhucemas.

Los interesados que reúnan las condiciones que exige el reglamento para el personal del material de ingenieros, de 8 de Abril de 1884, y quieran presentarse a las oposiciones que tendrán lugar en Granada en 13 de Octubre de este año, pueden dirigir sus instancias a las del día 1º de igual mes, al general jefe de la 11ª sección del Ministerio de la Guerra.

**Muerto.** — El jueves último ingresó en el Hospital de la Unión, Antonio Martín Fernández, natural de Alcolea (Almería) con la fractura de un brazo, por un desprendimiento de terreno ocurrido en la mina denominada «Santa Emilia».

**Ausiem.** — Anocheció foscón en el paseo del Marqués la banda municipal, varias de sus escogidas piezas.

Este sitio se hallaba concurridísimo en extremo.

**Vapor.** — Ayer salió de este puerto el vapor «T. A.», para el de Liverpool, con fanta.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídese en las principales farmacias droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito: Cebrian y C., Puertaferrisa 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

Se expende en la librería de don Fernando Estrella, Paseo del Príncipe.

### Santo del dia.

Día 2. — Miércoles — Jubileo de la Porciúncula. — Nuestra Señora de los Angeles.

Sto. Pedro, Obispo de Osma. Alfonso de Ligorio, Obispo. Doctor y fundador, Estebán, papa y mártir, Teodecta con tres hijos mártires y la B. Juana de Aza, vinda.

Liturgia: La misa y oficio divino de San Pedro de Osma, obispo y confesor con rito doble color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canonicas.

Conventos de Monjas de la Purísima Concepción y de la Encarnación. Se gosa el Jubileo de la Porciúncula con indulgencias plenarias y remisión de todos los pecados, los que habiendo confesado y cumplido visitarán devotamente estas Iglesias, rogando a Dios por el Papa, la Unión y concordia entre los Príncipes cristianos, exaltación de la Iglesia, conversión de los pecadores y humillación de los enemigos de la Santa Iglesia, pidiendo que tantas indulgencias plenarias como visita se hagan, pudiendo aplícase por las bendites almas del purgatorio.

Misa de Comunión en las Comunidades religiosas, a las 6 y 1/2. A las 9 misa mayor solemne. Por la tarde a las 5 y media solemnes ejercicios públicos de Santo Cristobal.

S. Cristóbal: Por la tarde las 6, novena en honor del glorio y prodigioso martir, titular de esta ermita.

Mañana 3, último día de novena, se celebra misa a las 5 de la mañana, oficiando el Archipreste de la Catedral, dando la Sagrada Comunión a los fieles que lo deseen.

Santiago: A las 8 y media misa conventual. A la oración solemne novena en honor del apóstol y patrón de España.

Otras iglesias: Misa Conventual a las 8 y 1/2. Rosario a la oración.

**Visita de la Corte de María.** — Ntra. Sra. de la Piedad en su capilla de la Catedral.

### Juzgado Municipal.

IA 31  
Matrimonios.

Isabel María Rueda Gómez.

### Defunciones.

Tesifón Sánchez, Antonia Moreno Sánchez, María Enciso Pla, Rosa Cortés Gómez, Antonia Magdalena García, Carmen González Abd, Francisca Orta Colado, Carmen Andújar Pardo y Leonor Montellano Edrada.

### Matrimonios.

Niuguno.

### Movimiento marítimo.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 29 al 1 de la tarde hasta igual hora del 31.

### ENTRADOS

Laud «N.º 6», de 48 toneladas, procedente de Motril con e-parto.

Palebot «Unión», de 41 tns., procedente de Puerto Mayorga con serrín.

Queche «Manso», de 78 tns., procedente de Mazarrón con tránsito de Cartagena.

Vapor «Pizarro», de 1.042 tns., con carga general de G bríster.

Vapor «Turia», de 1.494 tns., con fruta de Gandia.

Vapor «Luis de Oqueras», de 964 tns., con 27 pasajeros y mercancías de Cartagena.

Laud «Juven Dolores», de 28 tns., con esparto de Motril.

### DESPACHADOS

Laud «Manuela», de 15 tns., con cargo de lastre para Santa Pola.

Vapor «Pizarro», de 1.012 tns., con carga general para Barcelona.

Vapor «Luis de Cuadra», de 963 tns., con carga general y pasajeros para Málaga.

Vapor «Turia», de 1.494 tns., con fruta para Liverpool.

### Telegramas.

Madrid 1.º 11 m.  
El torero herido en la corrida que tuvo lugar en Lisboa, ha sido el espada Juan Ruiz (Legartija).

Este se halla gravísimo. — P.

Madrid 1.º 11:30 m.  
Legartija sigue peor, con fiebre intensa. Se le han inflamado las heridas. Témesse un desenlace funesto. — P.

Madrid 1.º 11:40 m.  
En Rosario (República Argentina) han tenido lugar nuevos y sangrientos combates entre las tropas del gobierno y los rebeldes. — P.

Madrid 1.º 11:55 m.  
Ha habido un nuevo motín en la carcel de Granada, produciéndose escenas.

\*\*

A la hora de entrar nuestro número en maquinas, oficina y media de la mañana, no hemos recibido os demás despachos telegráficos de nuestro corresponsal en Madrid, no sabemos porque caen.

### Calle de las Tiendas n.º 3

#### CASA DEL VALENCIANO.

Vino tinto sin adulterar, ni alcohol, á 30 reales arroba. 5 30

#### Librería,

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

FERNANDO S. ESTRELLA.

Centro general de Suscripciones

Especialidad en papel inglés para el Comercio.

Nuevo taller de Encuadernaciones

PRINCIPE 26  
(mas abajo de la Fonda de Tortosa)

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR.

Calamar.

## ANAGRAMA.

Ana C. Lozano Zegri de Lluis

Con estas letras escribir el nombre y apellido de una distinguida actriz.

## Casos y cosas.

Entre marido y mujer:  
—Pero qué demonio lees en ese periódico?—Tonterías.  
—Pues me parecería mejor que conversases conmigo.

—No lo creas; las tonterías impresas son más tolerables que las habladas.

Gedón y su hijo se dirigen en el tren a un establecimiento balneario.  
El chico lleva en la mano los billetes; y al advertirlo el padre, le dice ceremoniosamente:

—Guarda esos billetes, hombre; á nadie le importa saber que viajamos en tercera.

Gedeón, que envió hace veinticinco años, trata ahora de casarse con una muchacha de veinte abriles.

—Pero no te parece —le dice un amigo— que tu novia es demasiado joven para ti?

—Demasiado joven! Que disparate! Esa misma edad tenía mi primera mujer cuando me casé con ella!

## Gaceta.

Día 29.

GUERRA.—Ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para la Península, Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

HACIENDA.—Leyes concediendo varios sublementos de crédito al presupuesto de 1892-93, para cubrir obligaciones generales de los departamentos ministeriales.

GOBERNACION.—Real orden fijando el plazo en que ha de principiar y terminar en Barcelona la matanza de cerdos.

## Receta culinaria.

*Abadejo d lo sacristan.*—(Principio.) Despues de cocido, se pone en un plato con pebrejo y cebolla, picados algunos granos de pimienta, nuez moscada picada, un buen pedazo de manteca, una cucharada de agravio ó vinagre. Hágase calentar volviéndolo, y sirvase en seguida. Tambien hay otros modos de guisar el abadejo como queda dicho; pero los que preceden son los que están más en uso.ENTRADA Y SALIDA DE LOS CORREOS  
en esta capital.

|   | ENTRADA AL DIA | SALIDA AL DIA | EN UN DIA DE BAJA |
|---|----------------|---------------|-------------------|
| Correo general de Madrid y  |                |               |                   |
| Mediterráneo. . . . .   | 6 m.           | 6 t.          |                   |
| Idem idem de Granada. . . . .   | 9'30 n.        | 12 m.         |                   |
| Casayjar y parte Poniente. . . . .  | 9'30 n.        | 12 m.         |                   |
| Adra, Beria y Nijar. . . . .  | 6 m.           | 12 m.         |                   |
| La recogida de los buzones se hará una hora antes de las salidas de los correos.                                  |                |               |                   |
| Las horas de despacho para el servicio de valores declarados, de 10 a 11'30 de la mañana.                         |                |               |                   |
| Las de imposición de certificados para el correo general de 10 a 11'30 de la mañana y de 3'30 a 5'30 de la tarde. |                |               |                   |
| Nijar y toda la parte de Poniente, de 10 a 11'30 de la mañana.  |                |               |                   |

## Mercado de Almería.

## Precios de la plaza el dia de ayer.

|                           | REALES VN.        |
|---------------------------|-------------------|
| Granos.                   |                   |
| Cebada. . . . .           | fanega 23         |
| Trigos. . . . .           | " 60 " 64         |
| Maiz. . . . .             | fanega 40         |
| Semillas.                 |                   |
| Alubias largas. . . . .   | arroba 13 4 16    |
| Idem cortas. . . . .      | " 11 " 12         |
| Garbanzas. . . . .        | " 21 " 40         |
| Idem de Castilla. . . . . | " 50 " 70         |
| Lentejas. . . . .         | " 8 " 10          |
| Alpiste. . . . .          | fanega 120 " 130  |
| Arroces. . . . .          | " 20 " 24         |
| Harinas. . . . .          | " 16 " 24         |
| Coloniales.               |                   |
| Azúcares. . . . .         | arroba 41 " 56    |
| Cacaos. . . . .           | quintal 759 " 900 |
| Cafes. . . . .            | " 740 " 900       |

## No mas suscripciones á novelas por cuadernos semanales

SE ALQUILAN NOVELAS EN LAS SIGUIENTES

## CONDICIONES

Cada tomo 50 céntimos de pesetas y puede emplearse en su lectura el máximo de 20 días.

Se admiten abonos: un mes, 3'50 ptas.; trimestre, 9 id.; semestre, 15 id.; un año, 25 id.; abonándose por un año se regala una obra de dos tomos.

Los Sres. abonados pueden leer cuantas obras deseen dentro del plazo de su abono, siendo preciso entregar un tomo para retirar otro.

16, Real, 16.—AUGUSTO ANDRES RIVA—Almería.

Véase el catálogo de obras.—Se compran novelas usadas.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

## LA COMPAÑIA COLOMBIA

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

En la Administración de este diario se admiten

anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50,

## Modista gaditana.

Ha llegado á esta capital estableciéndose en la calle de Aráez, número 3, la conocida modista gaditana D. Francisca González Contreras.

Dicha señora, que en otra época ha estado entre nosotros, ofrece nuevamente sus servicios á las señoras y señoritas de esta ciudad, en la confianza que quedaran altamente satisfechas.

GRAN ENSEÑANZA FRANCESA

Mr. Adolfo Merlen de Rofignac Capellero, habilitante en la calle de la Fuente número 1, ofrece enseñar a escribir y hablar el idioma francés en 5 meses.

El Sr. Adolfo Merlen de Rofignac, responde de su enseñanza. Mensualmente los alumnos pagarán 10 pesetas.

## Zapatería modelo.

En este establecimiento acaba de confeccionarse las últimas novedades para caballeros y señoras á precios muy económicos. Al mismo tiempo hallarán un surtido completo al alcance de todos los fortunados.

PLAZA DE BILBAO NUM. 1.

José Robles.

Oficina de S. E. V. O. M.

LA MUTUAL LIFE COMPANY de seguros sobre la vida de Nueva York.

Merece la primera consideración puesto que ocupa el lugar mas eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntas con una solidez y seguridad financieras sin igual.

1. Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

2. Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

3. Es la institución financiera mas fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de 236.000.000 de pesetas.

4. Es la compañía más sólida en que asegurarse.

5. Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía. Para detalles dirigirse

a las oficinas: Alcalá 3. Madrid. Se necesitan buenas gentes en todo España.

OFICIO DE S. LUIS Gonzaga.—Este acreditado centro de enseñanza que desde el año 1884 ha estado establecido en la Plaza de Flores, número 4 se ha trasladado á la calle de Marianó, número 6, junto a las oficinas de Fomento, local que con sus amplios salones y buena ventilación reúne las mejores condiciones higiénicas, lo que unido al vastísimo material científico que cuenta, de sus alumnos, lo pone á la altura de los primeros de su clase de población demas y muy importante, pues su Director D. Rafael Bedmar y Pradal, aunque ha omitido sacrificar alguno por dotar este establecimiento de todos los elementos necesarios para obtener los mayores y más rápidos adelantos.

## ENTRADA Y SALIDA DE LOS CORREOS

en esta capital.

—Correos y telégrafos.

—Telegrafos.

—Correos y telégrafos.

—Correos y telégrafos.